

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

ADENDA No. 1

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No VJ-VAF-SA-002-2014

OBJETO:

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO REQUERIDOS PARA: (1) LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y (2) LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO QUE DEMANDE EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES QUE LE COMPETEN A LA ENTIDAD”

El artículo 25 del Decreto 1510 de 2013 establece el procedimiento para que las entidades estatales en desarrollo de un proceso contractual puedan proceder a la expedición de adendas.

El numeral 1.20 del Pliego de Condiciones, señala que toda modificación al pliego de condiciones se hará mediante ADENDAS numeradas, las cuales formarán parte integral del pliego de condiciones.

Las modificaciones se presentarán así: Las inclusiones se resaltarán en **negrilla** en el documento adjunto.

1. MODIFICACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES

1. Modifíquese el Anexo 05 del Pliego de Condiciones “OFERTA ECONOMICA”, el cual se publica mediante documento adjunto.

Las demás condiciones del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No VJ-VAF-SA-002-2014, se mantienen sin modificar.

Dado en Bogotá D.C., a los siete (07) días del mes de abril de 2014.

ORIGINAL FIRMADO
MARIA CLARA GARRIDO GARRIDO
Vicepresidente Administrativa y Financiera

Proyectó: Mónica Olarte Gamarra – Abogada GIT Gerencia de Contratación – Vicepresidencia Jurídica
Proyectó: Victor Manuel Armero Osorio – Abogado GIT Gerencia de Contratación – Vicepresidencia Jurídica
Revisó: Luis Fabian Ramos - Luis Fabian Ramos Barrera/ Experto/ Vicepresidencia Administrativa y Financiera
Revisó: Wilmar Dario González Buritica – Gerente GIT de Contratación – Vicepresidencia Jurídica